

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE :DSM TCO OFICINA DE PROMOCIÓN Mes de : AGOSTO de 2025

I.- Funcionario : RUBEN MONARDES SAN MARTIN

Departamento : SALUD

Decreto (contrato) : 9222 15/07/2025

Centro de costo o ítem : 324801

Nombre Programa : CONVENIO MAIS ECICEP

II.- **Boleta Número** : N° 50

Fecha Boleta : 31/08/2025

Valor Bruto Boleta : \$796.823 Valor Cuota según Contrato : \$796.823

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

	Dir cubo ac a.	gor entera entere	74101 201000 7	varor caoca com	
			•		
ł					
i					
1					
l.					
Ĭ.					
l .					
i					
i					
l					
l					

III.- Funciones Contratadas:

Realizar una atención de salud integral a personas dependientes del CESFAM Pedro de Valdivia, en horario normal del funcionamiento de este, en su calidad de **Enfermera.**

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- -Facilitar la atención y provisión de cuidados a la persona y su familia, con énfasis en apoyo al automonitoreo.
- -Apoyar la planificación y activación de los recursos facilitación y promoción, y de asegurar oportunidad en la ejecución, seguimiento y registro de las prestaciones indicadas a las personas a su cargo.
- -Facilitar atenciones integrales según el estado de salud de la persona consultante determinando las necesidades individuales.
- -Intermediar entre la persona consultante y los otros profesionales de salud, coordinando las atenciones y al equipo según las necesidades individuales.
- -Desarrollar planes individuales colaborativos, con énfasis en potenciar el automanejo y la participación activa de la persona con condición crónica, incorporando a la familia y/o los cuidadores del proceso de cuidado y acompañamiento.
- -Realizar plan de cuidado integral con equipo de sector.
- -Velar por la provisión y registro de los cuidados biopsicosociales de la manera más efectiva y eficiente, según realidad local.
- -Manejar y monitorizar la referencia y contrarreferencia entre distintos niveles de atención.
- -Apoyar con PDE para continuidad del cuidado de personas consultantes a urgencia y hospitalizaciones.
- -Articulación con el intersector según corresponda.

q.151 475-3

-Priorizar entrega de equipos de automonitoreo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como</u> evidencia en poder de la Dirección.

RUBEN MONARDES SAN MARTIN

Encargado Centro de Costo

KATHERINE FUENTES ASTUDILLO
DIRECTORA

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS